

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en
Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de julio de 2026 adoptó, entre
otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA,
RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 209/2026, POR
IMPORTE TOTAL DE 41.306,83.-€". APROBACIÓN.**

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente
propuesta:

**"PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE DEPORTE Y
JUVENTUD**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios
realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el
importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de
Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre
nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de
competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico
correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base n°
12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025,
quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y,
en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al
artículo 59 del Real Decreto 500/90.

CSV: 07EA0046C49000P6E1R8M7J9Y7



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0046C49000P6E1R8M7J9Y7
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/07/2026 09:45:26

EXPEDIENTE ::
2026310126000139
Fecha: 04/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Visto el Informe de la Vice-intervención de fecha 07-07-2026, en sentido favorable, con código CSV: 07EA0046A5FD00D6U8Z9L0T0X2.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 209/26 y reconocer las obligaciones correspondientes a las siguientes facturas y con cargo a aplicación aplicación 83 3420 48984:

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66003920 /26	26-342	A41187675 AOSSA GLOBAL, S.A.	EXPT. CSV61/2025 CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA Y PISCINA MUNICIPAL DESCUBIERTA PERIODO JUNIO 2026 (N.º OPERACIÓN CONTABLE: 2026-22001602)	41.306,83 €
TOTAL				41.306,83 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTE Y JUVENTUD.**
Fdo.: Israel David Bascón Gigato.”

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0046C49000P6E1R8M7J9Y7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/07/2026 09:45:26

EXPEDIENTE :: 2026310126000139
Fecha: 04/06/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0046C49000P6E1R8M7J9Y7

